

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL.
Santa Bárbara (A).

Ref: Radicado No. 2020 – 121.
Proceso: Verbal Sumario.
Extinción de Hipoteca.
Dte: Claudia Helena Morales Marín y Otros.
Ddo: Marco Tulio Suaza Llanos.
CONTESTACION DEMANDA CURADOR.

MILCIADES QUINTERO BALLESTEROS, Curador Adlitem del demandado MARCO TULIO SUAZA LLANOS, nombrado por su Despacho, respetuosamente me permito CONTESTAR OPORTUNAMENTE LA DEMANDA EN PROCESO VERBAL SUMARIO DE EXTINCION DE HIPOTECA INSTAURADA EN SU CONTRA POR LA SEÑORA CLAUDIA HELENA MORALES MARIN Y OTROS y para el efecto, he de significarle que a los:

HECHOS:

- 1). Ignoro. Que se pruebe.
- 2). Se Ignora. Debe probarse.
- 3). Ignorado. Ha de probarse.
- 4). Ignoro. Que se pruebe.

A LAS PRETENSIONES:

- 1). 2). 3) Y 4). Me Opongo absolutamente siempre y cuando no se acrediten los fundamentos fácticos y jurídicos que las sustentan.

PRUEBAS:

Me atengo a la DOCUMENTAL presentada por los actores.

SOLICITUD:

Con fundamento a lo expuesto anteriormente, respetuosamente pido al Juzgado al momento de FALLAR se digne DESESTIMAR INTEGRAMENTE LAS PRETENSIONES IMPETRADAS POR LOS DEMANANTES EN CASO DE QUE, NO SE PRUEBEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO Y DERECHO EXPUESTAS EN LA DEMANDA.

DOMICILIO Y DIRECCION DEL CURADOR:

Municipio de Santa Bárbara (A), Carrera Santander No. 53-9.

IDENTIDAD Y MEDIOS TECNOLOGICOS DE INFORMACION Y NOTIFICACION:

C.C. No. 70.054.339. T. P. No. 21.231 C.S.J.

CORREO: milciadesquinterob@hotmail.com . Celular: 3218008384.

PAGO DE GASTOS DE CURADURIA FIJADOS POR EL JUZGADO:

VALOR: \$ 100.000. A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE:

LE SOLICITO COMEDIDAMENTE A LOS ACTORES CONSIGNAR EN MI CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA No. 10447010412 E INFORMAR OPORTUNAMENTE AL SUSCRITO.

Del Señor Juez,
Respetuosamente,

A square box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be the name 'Milciades'.

MILCIADES QUINTERO BALLESTEROS.
T. P. No. 21.231 C.S.J.
C. C. No. 70.054.339.
Santa Bárbara, Febrero de 2021.